



REF: APRUEBA ADJUDICACION A LICITACION
4595-42-LE10 DE SEGUROS CONTRA
INCENDIO PARA ESCUELAS DE COMUNA

DECRETO: N° 1704

COIHUECO: 13 ABR. 2010

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10
- 3.- El reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D.S N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 k.o. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2285 del 26-05-2009 reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones y fija procedimientos
- 3.- La necesidad de asegurar contra incendio para el año 2010, todos los edificios y los contenidos de los establecimientos educacionales de la Comuna Administrados por el Departamento de Educación Municipal.-
- 4.- Siendo único Proveedor ofertante en la Licitación la Institución Compañía de Seguros PENTA SECURITY S.A.

DECRETO:

- 1.-APRUEBASE: La Adjudicación periodo 13/04/2010 al 13/04/2011, de seguros contra incendio de todos los edificios de Establecimientos Educacionales de la Comuna de COIHUECO administrados por el Departamento de Educación Municipal.-
- 2.-Autorícese la emisión de orden de Compra a través del Portal Chile Compra a la institución Compañía de Seguros Generales PENTA SECURITY S.A
- 3.-Clasifíquese el Gasto en la cuenta 22.10.002 "Primas y Gastos de Seguro "del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal "

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE


DISTRIBUCION:

- Depto. Comunal de Educación..
- Secretaría Municipal